

Sesión 28/06/2021 (9:40) Consejo Escolar

En junio tuvo lugar el último Consejo Escolar del curso escolar 2020/2021

En la sesión del lunes 28 de junio de 2020 se trataron los siguientes temas y se llegó a los siguientes acuerdos:

- La Dirección presentó la Memoria Anual 2020/21 aprobada por el Claustro del Centro para someterla a la aprobación del Consejo Escolar. La Memoria fue aprobada por mayoría.

El sector familias señaló la mejora que año tras año se identifica en los contenidos y el tratamiento de los mismos, lo que facilita su lectura y análisis.

Sin embargo, señaló algunas cuestiones sobre las que consideraba que caben mejoras:

- Es necesario identificar las acciones llevadas a cabo o dificultades encontradas por el profesorado para alcanzar los objetivos y facilitar la adquisición de aprendizajes al alumnado con desfase curricular. Es necesario seguir trabajando en propuestas metodológicas y didácticas para seguir mejorando los aprendizajes entre el alumnado con mayor dificultad.
- En vista del trabajo pendiente y de las necesidades identificadas entre las familias y profesorado es necesario que desde el centro se demande mayor presencia e implicación de los recursos humanos que forman parte del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), así como la necesidad de incorporar un Técnico/a especialista en Audición y Lenguaje (AC), una maestra/ o especialista en Pedagogía Terapéutica (PT), y un Técnico/a de Integración Social (TIC).
- El sector familias comparte y apoya la valoración general que se realiza del Plan de Reciclaje. Espera que el abandono de la coordinadora actual del Plan no suponga la desaparición del mismo.

Considera que el Plan no debería estar sujeto a la voluntad de cada docente de formar parte del programa o no, y espera que este Plan se convierta en algo que asume todo el centro, para que pueda continuar con el esfuerzo de toda la comunidad educativa.

- En relación al Plan y Normas de Convivencia el sector familias propone un mayor desarrollo e implementación de las medidas preventivas a poner en práctica por el profesorado, entre el alumnado y con las familias (medidas que se recogen el Plan de Convivencia, epígrafe 8.3.1.1, 8.3.1.2, y 8.3.1.3).

El nivel de desarrollo y de implementación es muy desigual, depende del tutor/a, profesor/a.

Por otro lado, el sector familias considera que se debe impulsar y/o dar más visibilidad a la realización de actividades en las efemérides acordadas e incluidas en el Plan de Coeducación (Anexo IV, Plan de Convivencia). Es necesario dar más relevancia a esos días y que tanto el alumnado como las familias tengamos esas fechas presentes para poder tratar esos temas en familia.

- i. Día contra la Violencia de Género (25 DE NOVIEMBRE).
 - ii. Día de los Derechos del Niño/a (20 DE NOVIEMBRE).
 - iii. Día de los Derechos Humanos (10 DE DICIEMBRE).
 - iv. Día de la Paz y la no violencia (30 DE ENERO).
 - v. Día de la Amistad (14 DE FEBRERO).
 - vi. Día de la Mujer (8 DE MARZO).
 - vii. Día del Libro (23 DE ABRIL).
 - viii. Día del Trabajo (1 DE MAYO).
 - ix. Día de la Familia (15 DE MAYO).
 - x. Día Mundial del Medio Ambiente (5 DE JUNIO).
- La Dirección informa sobre el uso de la Biblioteca. De cara al próximo curso comenzará a utilizarse por el profesorado y alumnado.
 - Por último, el sector familia solicita información sobre las no promociones de 3 niños/as de primero de primaria.

El curso académico 2020/2021 ha sido un curso muy caótico en primero de primaria, un curso donde se han sucedido varias bajas y cambios de profesorado.

Además ha sido continuación del curso académico 2019/2020, donde parte del segundo trimestre y tercer trimestre no existió para algunos niños de tercero infantil.

El sector familia manifiesta el descontento y la no conformidad sobre cómo se ha arbitrado y gestionado esta situación, y la decisión adoptada.